

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 414-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "ENCARGADO DE COMPUTO"

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) "ENCARGADO DE COMPUTO"
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Hospital de la Solidaridad de Cusco del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Experiencia laboral mínima de 01 año en servicios similares (deseable en sector salud).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Titulo de carrera técnica o estudios universitarios concluidos en computación, ingeniería de sistemas, ingeniería informática, administración o carreras afines.
Competencias	*Proactivo, con iniciativa, buen carácter y criterio en manejo de personal.
Otros:	*Disponibilidad Inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Verificación e ingreso de historias clínicas al sistema.
- b. Procesamiento de producción de médicos propios y asociados, asimismo remisión de datos para cruces de información.
- c. Elaboración de estadística mensual de atenciones en el Hospital.
- d. Soporte informático para los consultorios propios y parte administrativa de SISOL.
- e. Elaborar el plan de contingencias en materia de informática en el Hospital del ámbito al que reporta.
- f. Evaluar el funcionamiento del sistema de redes informáticos y coordinar con la Unidad de Sistemas.
- g. Evaluar las necesidades de equipamiento informático dentro del hospital en coordinación con la administración del Hospital.
- h. Otras actividades que la Dirección Médica le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Cusco.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD